

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 500

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 22.—TELEFONO 143

MIERCOLES, 14 DE JULIO DE 1915

¿Qué será del derecho internacional?

Dejemos a los rusos ganando tiempo y terreno para desocupar las plazas conquistadas, porque éstos son los únicos aliados.

Dejemos que siga la lucha acompasada en la región báltica y caucásica; sin cambios apreciables para el mapa en los Dardanelos; sin nuevas variaciones en el frente inglés ni en el francés.

Abstengámonos de hablar sobre el fracaso de Italia en la contienda europea, porque también Italia ha hecho alto en la vida de campaña; hasta que las nieblas del norte le permita disparar sus cartuchos, ó que el río Isonzo divida sus aguas para dar paso a sus ejércitos centrales; como lo hiciera en el Antiguo Testamento el mar Rojo con el pueblo israelita; ó que los calores de Agosto evaporen las aguas del canal de Monfalcone que le imposibilita avanzar.

Dejémoslo todo para pensar un momento en el cumplimiento que podrá darse a las leyes de la guerra, en esos campos de asolación y exterminio, tan alejados de nosotros por la distancia y por la veracidad de las noticias que nos son transmitidas, después de pasadas por los filtros parisiños que las limpian y purifican de cifras bien determinadas y reales, pero que envuelven la victoria de los contrarios y el desastre y desprestigios de sus ejércitos.

Pensemos en el derecho internacional. Mientras esas ingentes masas militares no cesen de combatir, de esforzarse hasta el máximo que les permite sus recursos para mermar las fuerzas enemigas; de disputarse el terreno, de herir, matar y arrollar cuanto a su paso se resista, no llegaremos a conocer la crisis por que atraviesa el derecho internacional.

Las rivalidades económicas y las codicias territoriales; las encontradas ambiciones de raza y oposición de tipos de cultura; los temores de perturbación en el equilibrio presente y los propósitos, más disfrazados, de futuro predominio personal en ese azote de la guerra, han planteado la crisis real del derecho internacional, porque han hecho enmudecer el vocero que pregona su eficaz utilidad y acierto de sus reglas aplicables a la relación mutua entre Estados independientes y cuya conveniencia quedó demostrada en el conflicto anglo-americano, resuelto por el Tribunal de Ginebra, en el mensaje amenazador de Cleveland, de 1895, con ocasión de las fronteras de Venezuela y Guayana, en el altercado de 1905 entre Inglaterra y Rusia, por haber cañoneado éste en el Báltico la flota de barcos pescadores, creyendo que detrás de ellos se ocultaban los torpedos japoneses; y en el más reciente entre Méjico y el Gabinete de Washington.

El rompimiento de la actual guerra determinó el comienzo de la crisis, y en el transcurso de ella, aunque no han llegado a nosotros sino breves rumores de violaciones del derecho de gentes, hácenos sospechar que algún día, más ó menos tarde, según la aproximación del fin de esta hecatombe mundial, veremos, ó mejor, oiremos relatos desconsoladores en este sentido.

Y dirigiendo mis pensamientos por el maremagnum de arbitrariedades por que pasan las naciones en tiempos de perturbaciones tales, me paro a pensar en el destino de esos millones de prisioneros que de uno y otro bando figuran en las columnas de la Prensa.

¿Se considerará su cautividad como un secuestro temporal que les exima de todo carácter penal? O, por el contrario, ¿se les aplicará el rigor de una justicia desencadenada y guiada por la venganza? ¿Estarán sujetos a las soluciones de los Gobiernos, según prescriben los principios del derecho? ¿O se dará el caso triste, pero no insolito, en guerras aun de menores proporciones, de abandonarlos en manos de la soldadesca ó del populacho, para que decidan de su suerte, con la mutilación ó la muerte, hijas del furor impulsivo que imprime su espíritu de represalias?

El prisionero no es un enemigo público, que deba someterse al sufrimiento, a las privaciones, al deshonor ni aun a prisión. Con esta manera de proceder retrocederíamos en el camino de la cultura y de la civilización de nuestro siglo, un puñado de lustros, y la esclavitud de los romanos, la especulación del mercado de cautivos en guerra, a que tanta oposición hizo el Concilio de Letrán en 1179, y las ideas inhumanitarias y egoístas de Grocio en el siglo XVIII, no estarían muy lejos de ser como el blanco y norma de nuestro trato para con los demás.

El oficial, el pobre soldado, todos los organismos afectos a un Cuerpo de ejército activo, ya sean periodistas, portadores de despachos oficiales, vivanderos ó contratistas, son algo sagrado que cubre el honor y el heroísmo en prueba, dignos, por tanto, de las atenciones y miramientos que el artículo 56 de la Instrucción de 1863 prescribe para los ejércitos de campaña de los Estados Unidos de América.

Las naciones en pugna, por sus encontrados intereses, ó por el pábulo de sus pasiones antagónicas, no deben olvidar nunca las leyes que tanto admiramos y loamos cuando no nos ciega la fuerza de miras más rastreras.

CRONICA DE SOCIEDAD

Han llegado a esta capital los propietarios don Pedro y don Diego Jarquemada, de Segura de León.
—Ha venido a Badajoz el alumno de Infantería don José Casanova, de Don Benito.

—Ha venido de Hornachos doña Dolores Padín.
—Se encuentran en Badajoz los propietarios, de Medina de las Torres, don Antonio Gutiérrez, y hermano.
—Salieron para Lisboa don Abel Santos y don José Pereira.

CÉSAR.

Noticias de Portugal

Información lusitana

Continúa el estado indeciso en la salud de Alfonso Costa, facilitándose escasas noticias acerca de su estado, por todo lo cual se supone que éste continúa de gravedad. La impresión general recogida es de pesimismo, y en muchos sitios se desconfía ya de que pueda salvarse, pues han transcurrido ya bastantes días desde que ocurrió el percance, y el estado del paciente es exactamente el mismo.

Únicamente se ha colocado un boletín sanitario a la puerta del Hospital de San José, y la redacción del documento no aclara nada definitivo.

—El diario lisboense «O Mundo» ha abierto una encuesta para los escritores portugueses sobre la fundación de una Liga en favor de los aliados, con el fin de propagar en Portugal un movimiento de adhesión a la causa defendida por Francia é Inglaterra, y sobre todo por la primera de esas naciones, representativa de la máxima cultura latina.

La segunda parte base de la encuesta pregunta cómo debe esa Liga ejercer su acción, si por la publicación de manifiestos ó la celebración de conferencias, ó por cuales manifestaciones de carácter público.

La moral en pelgro

A las once de la mañana de hoy se reunió en el Gobierno civil la Junta de Protección a la Infancia, que, según parece, tiene que ver con la exhibición de películas morales ó inmorales en el cine.

Por lo visto, la cuestión de la moral cinematográfica es un asunto tomado con extraordinario interés, por cuanto se reune en estos días, después de varias temporadas de exhibiciones cinematográficas.

En resultado, parece ser que ahora las escenas carifosas, los idilios del corazón, que tantas veces hemos visto y se ven, no pueden proyectarse.

Nosotros, sobre este asunto de las exhibiciones cinematográficas, hemos dicho lo que pensábamos, y como no se puede hacer ostentación de una cosa por secciones, ó sea en un sitio sí y en otro no, de ahí la empresa que nos hemos propuesto realizar de saneamiento moral, con ayuda y apoyo del gobernador civil, señor García de los Ríos, que seguramente intervendrá en este asunto, como en otros lo hace, y resuelva con igual acierto.

Nuestros propósitos han tenido ya la buena acogida de tan sensato colega como «La Región Extremeña».

IMPRESIONES CASTELLANAS

CAMPO TRAVIESA

Vamos corriendo por Castilla, cruzando la meseta parduzca, envueltos en el silencio de su alma, que es todo quietud y seriedad.

Parece que no hay vida en estos largos campos que apenas cruzan unos senderos estrechucos y polvorientos, que nadie transita.

Sólo a lo lejos unas mujercas curvadas trabajan afanosas; pero después, detrás de ellas, la llanura vuelve a dilatarse siempre triste, monótona, como si fuera un cuadro de fondo ocre que pidiera más luz, más espiritualidad.

Como siempre, a través de estas tierras desiertas de árboles, de pájaros, de agua, nuestra mirada ya cansina, atisba en lontananza la mancha gris, cobriza, enjuta y puntiaguda de una torre pueblerina que recorta gallarda el cielo añil límpido y alto; y luego más tarde, hemos alcanzado a contemplar el racimo apretado y terroso de unas cuantas casucas bajas, destartadas, de árboles que se agrupan alrededor de la iglesia.

Cae el sol plano, en su máximo poder lumínico y caliginoso que aplanan un tanto nuestro espíritu inquieto.

Lentas, sonoras campanadas que se pierden quedamente en la inmensa llanura, llegan a nosotros. Seguimos caminando cabe la senda polvorienta y al paso trote de nuestro equido. Ya en el pueblo, aparte de unas cuantas curiosas mujeres que asoman sus rostros enjuta, de pómulo, salientes y curtidros, desarrapadas, por el quicio de las puertas, ni un grito, ni un canto, ni una discordante sonoridad que turbe la quietud beatífica del villorrio. De trecho en trecho, bajo la débil sombra de un estrecho alero, unos chichuelos que interrumpen sus juegos inocentes, nos miran extrañados al pasar como atentos contemplamos aquellas callejuelas retorcidas, desempedradas, en las que de vez en vez solemos mirar algo más fijamente un heráldico blasón que la egolatría incipiente é inofensiva de un viejo hidalgo del pueblo hizo estampar en la fachada del viejo caserón ya pintarrajado de albayalde.

¡Paz de Castilla!

¡De aquella Castilla de antiguos guerreros de hijosdalgos tan fieros como picaros, tan nobles como comidos! ¡Campos de Castilla, áridos y de fuego que regaron la sangre de tus bravos mesnaderos en el transcurso de tres largas y continuas guerras! Cuando hoy cruzo tus llanuras vuelvo mi vista al pasado y contemplo ahito la esperanza tu porvenir. Esta tu santa calma es el sentimiento puro que embarga mi alma. Y tus mujeres, estas mujeres tan sencillas, tan sanas, tan ingenuas que cuando viejas son pequeñas y flacas, huerañas y quejumbrosas, me gustan, son las dignas descendientes de la Padilla.

¡Gloria a ti, dulce mujer castellana de mis sueños!

Emilio BLANCO

Salamanca, Julio, 1915.

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 13, 23, 15.

Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 70,95.

Amortizable 5 por 100, 92,00.

Banco de España, 447,00.

Tabacos, 255,50.

Francos, 93,40.

Libras, 25,10.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 102,20.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 92,00.

Mateadero de Madrid. — Relación de renuncias sacrificadas en este establecimiento con presión de los precios a que se han cotizado:

Vacas, 204, de 1,75 a 1,85.

Corderos, 1,120, a 2,20.

Termeras, 46.

Llegada del Rey. — Su Majestad el Rey Don Alfonso llegó a las diez y media, en automóvil, a Madrid, procedente del Real Sitio de La Granja.

Despachando con Dato. — Seguidamente, en cuanto llegó despachó con el presidente todos los decretos que anunciamos en la conferencia de ayer.

Entre los firmados figuran como principales los siguientes:

Concediendo la gran cruz de San Fernando al general dimisionario, señor Marina, en atención a sus méritos y servicios en África.

Ascendiendo a general de división al de brigada, señor Azpiuri.

Nombrando a éste para sustituir al general Jordana en la Comandancia de Melilla.

También se nombra para la Comandancia de Larache al general Villalba, en sustitución de Fernández Silvestre.

Nombrando al general Arráiz para la Subinspección de las tropas que operan en Melilla.

Idem para el mando de la segunda brigada de Infantería, de nuestra posición de Melilla, al general Jiménez Pajarero.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor don Servando Jiménez.

También fueron sancionados por el Rey diferentes decretos destinando a varios jefes y oficiales, y otros concediendo algunas recompensas.

Además de estos decretos firmó S. M. algunos otros de diferentes ministerios, sin importancia para esa región.

do el vehículo que ocupaban fué alcanzado por otro que venía detrás, volcándolo y resultando la duquesa con heridas y fuertes contusiones en la cabeza, y la fractura de una costilla.

Su acompañante resultó ileso. El vehículo sufrió grandes desperfectos. Los ocupantes del auto causa del choque huyeron cobardemente, poniendo su vehículo a gran marcha en el momento de darse cuenta de su obra.

Se ignora quiénes sean el dueño ni el conductor del coche agresor.

Las lesiones sufridas por la Duquesa de Granada, aparte de la gravedad de la fractura, no ofrecen peligro de su vida.

Los primeros auxilios fueron prestados a la paciente en una finca inmediata, propiedad del Marqués de Portago, desde donde se comunicó la noticia a Madrid.

DE LA GUERRA

Comunicado oficial francés. — El parte oficial publicado por el Gobierno francés esta tarde, dice lo siguiente:

Hoy sólo hay que consignar dos ataques de los alemanes, uno en el Laberinto y otro en los Vosgos.

Ambos han sido rechazados victoriosamente por nuestras tropas, que causaron al enemigo grandes pérdidas.

Una escuadrilla francesa, compuesta de treinta y cinco unidades, ha bombardeado Vigneulles y Hailón-Chatel, en los altos del Mosa, produciendo grandes desperfectos y varios incendios.

Noticias rusas. — Las últimas noticias oficiales recibidas de Rusia, comunican que en todo el frente occidental corre ahora un período de relativa calma.

Sólo en el frente del Bohr al Narew se han librado algunos encuentros violentos.

Los rusos han dado por terminada su contraofensiva en Polonia, estableciendo su nueva línea de defensa en la orilla derecha del río Joudowca, donde se atrincheran formidablemente.

Progresos de los italianos. — Según los telegramas recibidos del frente de batalla italiano, las tropas de este paso han obtenido algunos progresos en la región de la Carnia.

Los mismos telegramas dicen que los austriacos intentaron por medio de un ataque reconquistar la posición italiana de Monte Nero.

Fueron rechazados con enormes pérdidas.

Alemania y los Estados Unidos. — Telegrafían de Washington que en los Centros oficiales se considera como gravísima la situación creada con motivo de la contestación dada por Alemania a la nota de los Estados Unidos sobre el hundimiento del trasatlántico «Lusitania».

Noticias falsas. — Comunican desde la capital de Italia que en vista de las noticias publicadas por algunos periódicos de Amsterdam referentes a relativos y supuestos fracasos de los italianos entre Tolmino y Gorizia, la agencia Stefani ha publicado una hoja con objeto de desmentir tales y tan falsas noticias.

La próxima cosecha en Alemania. — Despachos recibidos de la población suiza de Ginebra dicen que un periódico alemán, llegado allí, publica unos datos estadísticos, según los cuales, la próxima cosecha en Alemania supera a la anterior.

Esto hará fracasar la profecía de sus adversarios, que aseguran que el pueblo alemán se rendirá a sus enemigos ante el peligro de verse morir de hambre.

De Nueva York. — Comunican desde Nueva York que el ministro de Estado ha marchado ayer a Nenhamspire, residencia veraniega del presidente de aquella república, Mr. Wilson.

Servia y la Santa Sede. — Dicen de Roma que ha sido terminado y aprobado el Concordato entre el Gobierno serbio y la Santa Sede, empezando a regir desde ayer.

Las negociaciones las ha realizado el nuevo ministro de Servia cerca del Vaticano.

La recaudación francesa. — De Nordeich comunican que la recaudación hecha por Francia en los seis meses que van transcurridos del año se ha hecho con una baja de 426 millones de francos menos que en igual período de tiempo del año anterior.

EL ASUNTO OBRERO

El gobernador civil de la provincia, señor García de los Ríos, recibió ayer la contestación de la Comisión obrera que entiende en el asunto obrero surgido entre el industrial don Domingo Olgado, cuya contestación, por no aceptar la fórmula de arreglo propuesta, que es conveniente a todos, y especialmente a los obreros, vuelve a quedar el asunto en tal estado.

De lamentar es que, acaso una falsa interpretación de los obreros, dé lugar a que el conflicto, si así merece que se le llame, tenga necesidad de verse solucionado por cualquier otro procedimiento que no sea una cordial avenencia entre ambas partes.

El asunto, en vista de la orientación que toma, ha sido puesto en manos del alcalde, el cual, ha de encargarse de resolverlo, y si no hubiere acuerdo entonces se impondrá la intervención oficial del gobernador para hacer cumplir la ley, pues hasta ahora tan sólo lo ha hecho particularmente.

No dejaremos de advertir al gremio obrero la conveniencia de un arreglo como el que se ha propuesto, cuya aceptación, en su última parte, no acatan los obreros, cuando la lógica impone una solución a la vez, conveniente a todos.

¿MUERTE DE ALFONSO COSTA?

Los graves recelos que existían sobre el desenlace fatídico que habría de tener la enfermedad del ilustre portugués Alfonso Costa, al parecer han llegado a ser un hecho.

Ayer mañana comenzó a correr por esta capital el rumor de que Alfonso Costa había fallecido en Lisboa, en el Hospital de San José, en la noche del lunes, a las ocho próximamente, rumor que aumentó, aunque con las naturales reservas, cuando llegó a saberse que cartas echadas en Lisboa a las nueve de la noche del lunes hacían ya referencia a ese rumor.

Durante el transcurso del día ninguno de los muchos súbditos portugueses que residen en esta capital había recibido noticia alguna por telégrafo, que confirmase ese rumor.

No obstante, hemos podido ver una carta de un tan pulcro y sensato periodista como es el señor Pedro Muralha, director del diario lusitano «A Vanguardia», escrita momentos antes de partir el tren, donde se hace eco del rumor, que circulaba por Lisboa, acerca de la muerte de Alfonso Costa, ocurrida a las ocho próximamente.

El Gobierno, según dicen personas que han permanecido en Lisboa hasta las doce de la noche del lunes, no ha confirmado la noticia de la muerte, ni siquiera ha dicho una sola palabra sobre este asunto, guardando una reserva absoluta.

Parece ser que el Gobierno tiene interés en guardar esta noticia hasta mañana, después de la celebración de la manifestación a los cementerios en memoria de las víctimas del 14 de Mayo último, por tener que, al saberse la noticia de la muerte de Alfonso Costa, sea suspendido el acto y ocurran desagradables acontecimientos.

La noticia de la muerte se ha sabido por me a la familia del señor Costa se envió a clave del fallecimiento, que estaba convenida de antemano por si llegaba ese desagradable desenlace, la cual es la siguiente:

«Felizmente, la niña se encuentra bien».

Todo hace suponer la veracidad de la muerte de Costa. Se desprende, no sólo de cuanto anteriormente dejamos dicho, sino además por haber dado cuenta los periódicos de Lisboa, en la última edición llegada a Badajoz, de que el estado del paciente era bastante grave.

Nuestro querido amigo el culto abogado de este Colegio, depositario de los fondos provinciales, señor don Antonio Fernández de Molina, pasa en los actuales momentos por el agudo dolor de la muerte de su señora madre, que ayer, después de larga y penosa enfermedad, entregó su alma a Dios.

El entierro de la finada fué una imponente manifestación de duelo, en que se pusieron de relieve las generales simpatías y sinceras estimaciones de que goza el señor Fernández de Molina entre todas las clases sociales de nuestra capital.

Las cintas que pendían del rico féretro que guardaba el cadáver iban llevadas por los señores don Angel Serrano, don Federico Abarrátegui, don José López Prudencio, don Manuel Saavedra, don Carlos Crisóstomo y don Enrique García Marqués.

El duelo fué presidido por los señores don Antonio y don Enrique Fernández de Molina, nietos de la finada; don Ricardo de la Cueva, contador de los fondos provinciales; don Jesús Rubio, notario y abogado de este Colegio; don Juan de Tena-Dávila, vicesecretario de esta Audiencia, y don Ricardo González Carrascal.

Enviamos al señor Fernández de Molina y a sus hijos don Antonio y don Enrique, así como a toda la demás familia, la expresión de nuestro más sincero pesar por la desgracia que les aflige, al tiempo mismo que suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

PARA LOS LABRADORES

Dirección General de Propiedades é Impuestos

SECCIÓN FACULTATIVA DE MONTES

El excelentísimo señor ministro de Hacienda, con fecha 31 de Mayo último, me dice lo siguiente:

Ilustrísimo señor: Las circunstancias que temporalmente influyen en el abastecimiento de productos agrícolas, principalmente cereales, unidas a la previsión contra posibles contingencias de escasas cosechas ó encarecimiento de la producción agrícola, exigen la adopción de medidas encaminadas al aumento de la superficie susceptible de cultivo, introduciendo éste en todos los predios dependientes de este departamento en que lo consistían los fines a que aquellos se destinan actualmente.

Las rotaciones de montes públicos que a título de ensayo, y con el fin de conseguir una mejora en la calidad de los pastos de aquellos, viene concediendo este ministerio, ha patentizado la excelencia de los rendimientos obtenidos, así en especie como en cuanto se refiere a evitar la emigración de los obreros del campo y conjurar la crisis agraria producida en muchas comarcas por la notable escasez de terrenos de cultivo susceptibles de ser divididos y repartidos en pequeños lotes.

Dichos resultados evidencian, asimismo, la conveniencia de elevar el referido ensayo a un razonado plan, que abarcando to

dos los predios en los cuales el aprovechamiento de roturación sea económicamente posible, conduzca al aumento de superficie cultivable, antes mencionada, debiendo tenerse en cuenta que el referido aumento deberá compaginarse con la circunstancia de no quedar desatendidas las necesidades de la ganadería que hoy sostiene parte de los montes a roturar, máxime si se tiene en cuenta que para ejecutar las labores a ésta inherentes precisa la existencia de aquella ganadería y que la administración tiene derechos reconocidos a favor de los pueblos, en cuanto al uso de las dehesas boyales y montes de aprovechamiento común.

Dada la naturaleza de los suelos de monte y los escasos medios económicos de que dispone la clase labradora más numerosa de los pueblos, el cultivo deberá ser temporal forzosamente, contrayéndose al período que lo consistan las reservas del suelo en principio asimilables, período que podrá alargarse tendiendo a convertirle en perpetuo, mediante una prudente rotación de cultivos agrícola y forestal, consiguiéndose de este modo armonizar los intereses de la ganadería con los de la agricultura.

En consecuencia a lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los ingenieros de la Sección Facultativa de Montes se informe con toda urgencia una razonada propuesta de los predios que se encuentren en condiciones favorables a la roturación, elevando a la Dirección general de Propiedades e Impuestos dentro de la primera quincena de Julio próximo, un apéndice al Plan de Aprovechamiento del año forestal venidero, con las modificaciones que para aquel suponen las propuestas que se hagan por este concepto, con sujeción a las siguientes prescripciones:

Artículo 1.º Las propuestas de roturación de montes, clasificados como enajenables, y que carezcan de vuelo, no tendrán más límite que la garantía de obtener durante el período necesariamente temporal, que dure la roturación, un rendimiento del suelo superior al que se obtendría dedicando aquel al pastoreo de ganados en el monte; exceptuándose siempre de roturación aquellos terrenos en los que por su naturaleza y relieve pudiera ocasionar el cultivo la producción de fenómenos torrenciales ó simplemente el arrastre de las capas superficiales.

Art. 2.º Los montes enajenables, provistos de vuelo, podrán incluirse en el grupo de roturables siempre que del estudio que se haga para determinar las modificaciones ó transformaciones que en el aprovechamiento del arbolado introduzca el cultivo, resulte que no se aminora el valor total del predio.

Art. 3.º La roturación de los montes declarados de aprovechamiento común y dehesas boyales, será siempre la parcial resultante de utilizar el cultivo como medio para desarrollar un plan de mejora y regeneración de los pastos, además de no desatender en la proporción que las circunstancias demandan, las necesidades de ganado de labor y los usos vecinales, de manera que los expresados montes respondan más cumplidamente a los fines de su clasificación.

Art. 4.º Realizado por la Sección Facultativa de Montes el estudio a que se contraen los artículos anteriores, y formada la relación de montes roturables, se consultará a los Ayuntamientos interesados acerca de si estiman ó no beneficioso á sus intereses efectuar la roturación posible, quedando obligados en todo caso al pago de un canon por superficie, en equivalencia al 10 por 100 de aprovechamientos forestales, así como a los gastos que ocasionen las operaciones de señalamiento, entrega y vigilancia.

Art. 5.º Para la concesión definitiva de roturaciones, que efectuará la Dirección general de Propiedades e Impuestos á propuesta de la Sección Facultativa de Montes, será preciso, respecto á los montes enajenables, que como resultado de la consulta á los Municipios, á que se refiere el artículo anterior, éstos acusen su conformidad mediante certificación del correspondiente acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados.

Trajándose de montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, precisará el mismo requisito, en el que además se hará constar especialmente la renuncia temporal de los usuarios de los pastos, á utilizar los correspondientes á la zona roturable y el informe favorable de las Juntas ó Gremios de labradores ó cualquier Asociación agrícola, legalmente constituida, que exista en la localidad.

Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para la más rápida y perfecta aplicación de la presente disposición.

Madrid, 31 de Mayo de 1915. — Buga-

llal.

Señor director de Propiedades e Impuestos.

Lo que traslado á V. para su cumplimiento y demás efectos. — Dios guarde á V. muchos años.

RELIGIOSAS

14 de Julio (miércoles).

Santos Justo, soldado y mártir; Félix, obispo; Focas, obispo y mártir; y Buena-ventura, cardenal, obispo y doctor.

La misa y oficios divinos son de San Buenaventura.

Rito doble y color blanco.

A las siete y media de la tarde, en la parroquia de San Agustín, continuará la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando el reverendo padre Eladio, perteneciente al convento de Carmelitas Descalzas de Zafra.

En las parroquias y en la iglesia de Santo Domingo y las Descalzas queda suprimido durante esta novena el rezo del santo rosario y ejercicios de la corte de Cristo.

En la iglesia Hospicio, á las siete de la tarde, continúa la novena de San Vicente de Paul.

SEÑOR ALCALDE

Señor alcalde: Ayer tarde se ha enterrado en nuestra capital un niño que había fallecido á consecuencia de la difteria y cuya familia adquirió el ataúd correspondiente allí donde convino á sus intereses ó donde le mandó su libre albedrío.

¿Es admisible que por este solo hecho la funeraria encargada de la conducción de los cadáveres al cementerio se negara ayer á transportar el del niño á que nos referimos, haciéndose necesario que varias personas de la familia mortuoria tuvieran que llevar el féretro bajo sus brazos?

Este hecho, que se nos denuncia por los propios interesados, merece que de él conozca la autoridad y exija la consiguiente sanción, para evitar que se repita contra todo lo que mandan los más rudimentarios principios de sanidad, y humanitarismo, que no deben quedar á merced de espíritus exageradamente mercantilistas, que no pueden obligar á nadie á adquirir los objetos de su fabricación.

Escrito para el Japón

El órgano de la noche, después del relleno del «honor» el «agradecimiento» y las «exigencias» del banquete á su prohombre, advirtiendo que hay que esperar á que se haga la recolección de los cereales para poderlo llevar á cabo, coloca ayer á sus lectores una ensarta de «ingeniosidades», con que pretende hacer mofa de la personalidad ilustre que es el prestigioso diputado á Cortes por nuestra circunscripción, señor Marqués de la Frontera.

Dejando á un lado todas esas «vanas ilusiones» con que perdonan la vida al señor Marqués, «dándole» el acta, como si justamente esto estuviera escrito para la China, se nos ocurre á nosotros hacer nuestro y dirigirlo á esos señores dispensadores de vida y hacienda, que para sí quisieran, el «¿Y quién sois vos?» con que interrogan al Marqués, con ganas, sinceras ganas de que pudieran contestar con otra cosa más positiva que esos risibles delirios de grandezas que padecen.

A esa preguntita, que con efecto de galtería sólo puede hacerse á los japoneses, pudiera contestar el señor Marqués de la Frontera, si este marqués fuera de los de esas bagatelas.

«¿Y soy el diputado á quien España debe con un sólo año de mi actuación política, una ley de epizootias y otra sobre las sales potásicas, de que atestiguan los hombres de honor del Parlamento y la Prensa; una Real orden sobre las lanas, cuyos beneficios son muchos millones de pesetas para los ganaderos españoles; la creación de cinco gabinetes bacteriológicos pecuarios de los que pude destinar á esa provincia uno, que la oficiosa adulación de sus amigos le colgaban á don Arcadio para ponerlo en ridículo, y aunque todavía no he logrado hacer estafeta la cartera de Barcarrota, que para eso hacen falta los cuarenta años de la famosa historia, he intervenido en todas las grandes cuestiones que se debatieron en las Cortes mientras éstas laboraron, haciéndome oír de todos con el respeto y la estimación á que me dan derecho mi talento, mi cultura y mi laboriosidad.»

Así pudiera contestar el señor Marqués de la Frontera, y así por él contestan los hombres de honor del Parlamento y la Prensa.

Peró cuando fuera al político de la más extraña sobreestima de sí mismo á quien le preguntara «¿quién sois vos?» podría contestar algo más positivo y alentador que esos risibles delirios de grandeza que padecen y que no logran convencer más que en el Japón?

Colegio del Carmen

de Primera y Segunda enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con Profesorado facultativo. Director: Licenciado don José López Prudencio

Pabellón Extremeño

Por primera vez y en un acto púsose anoche en escena la bonita zarzuela «Los campesinos», obra llena de ejemplos morales, que gustó mucho.

El trabajo intenso de la tiple cómica, señorita Salvador, fué interrumpido varias veces para premiarse con palmas en abundancia.

Mereció los elogios y aprobación unánime del público la buena interpretación que á su papel dió el resto de la compañía en general.

En segundo lugar representóse, á precios dobles y en sección triple, la hermosísima opereta «La viuda alegre», que dió origen á que la tiple cantante, señorita Sánchez, diera realce y lucimiento á su justamente aplaudido papel, en el cual, como en todos los que representa obtuvo un triunfo señalado.

Igualmente dieron realce á la interpretación de las obras las señoritas Gallego, Domingo y Andiano.

También lucieron sus facultades y trabajaron acertadísimo en esta obra, el barítono, señor Nevarés, y el tenor, señor Messó, que con el resto de la Compañía fueron obsequiados con abundantes aplausos.

Funciones para hoy, á beneficio del primer tenor, D. Victoriano Messó:

A las nueve y tres cuartos, y en sección sencilla, «El dúo de la Africana».

Á las once, en sección doble, «Marina» (zarzuela), y en el intermedio del primero al segundo acto, el beneficiado cantará la romanza de tenor del segundo acto de la ópera «Il Pagliacci».

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 14, 1, 15.
Decretos de Justicia. — Entre los decretos del ministro de Gracia y Justicia figura el traslado á la Audiencia de Badajoz del fiscal don Manuel Martínez Rodríguez. También figura el traslado á la Audiencia de Cáceres del teniente fiscal don Rufino Quintana Ramírez.

De las restantes combinaciones que figuraron en la firma de Gracia y Justicia dada á la publicidad ninguna afecta á la provincia de Badajoz.

Noticia desmentida. — El vicepresidente del Congreso señor Aparicio ha desmentido ante el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, las declaraciones que últimamente le atribuye el periódico de Bilbao «El Pueblo Vasco» respecto á los amigos del señor Cierva.

El señor Aparicio ha hecho idénticas manifestaciones de protesta ante varios representantes de la Prensa, diciendo que hace bastante tiempo no conferenciaba sobre asuntos políticos con los periodistas.

Una visita. — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha recibido la visita del señor Conde de Peñalver, con el cual estuvo conferenciando algún tiempo.

Para el viernes. — Se ha acordado para el próximo viernes, á las cinco de la tarde, la celebración en el nuevo Círculo liberal conservador, de que es presidente el jefe del Gobierno, señor Dato, una reunión, en la cual se procederá al nombramiento del Comité liberal conservador del distrito de Palacio.

En reuniones sucesivas que se vayan celebrando se nombrarán los comités de los distritos restantes.

El general Fernández Silvestre. — El general señor Fernández Silvestre, que ha cesado recientemente en el mando de Larache, no abandonará su residencia hasta tanto no vaya á Larache y se haga cargo del mando el general Villalba, que va á sustituirle.

Una conferencia. — El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha estado hoy en el ministerio de Estado conferenciando durante largo rato con el ministro de dicho departamento, señor Marqués de Lema, con el cual estuvo tratando en la conferencia mencionada de asuntos reservados.

Sánchez y los periodistas. — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha recibido, como de costumbre, á los representantes de la Prensa, en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación, facilitándoles los despachos de provincias que á continuación transmitió.

Huelga. — Uno de los telegramas que ha recibido el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, procede de Oviedo, desde donde dicen que los obreros de Bieres, en número de 500, se han declarado en huelga.

Muerte de un diputado. — Otro telegrama de Oviedo da cuenta de la muerte del diputado provincial don Manuel Salgado, que se ha transmitido al señor Sánchez Guerra.

Tormenta. — Dicen desde Guadalajara al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que en el pueblo de la provincia, Cifuentes, ha caído una tormenta enorme, que ha destrozado por completo toda la cosecha.

Recepción diplomática. — A las seis de la tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado una recepción diplomática, según se acostumbra á celebrar todos los martes.

Asistieron los representantes de casi todos los países extranjeros.

La recepción celebrada esta tarde será la última de la temporada, pues como se ha dicho, el ministro de Estado, señor marqués de Lema, marcha á San Sebastián el próximo día 18.

A La Granja. — Después de la celebración en el regio Alcázar del té anunciado, han salido en automóvil, para La Granja, el Monarca Don Alfonso XIII, acompañado del Marqués de Viana y del general Aznar.

En otros automóviles salieron acompañando al Monarca distintas personalidades, entre las que figuraban el conde de Eibar y el comandante Ponte.

Don Alfonso regresará á Madrid el próximo lunes, como se ha dicho.

Para Compostela. — El próximo día 19 saldrá para Santiago de Compostela el jefe del partido liberal democrático, señor García Prieto, el cual va á dicha población para pronunciar un discurso en los Juegos Florales.

Al señor García Prieto acompañan también algunos amigos de su confianza pertenecientes á su partido político.

Una reunión. — El próximo día 26 se reunirá en el ministerio de Hacienda la Junta que ha sido nombrada para estudiar la protección á la industria nacional y la exportación de la misma.

Otra reunión. — El mismo día 26 se reunirá en el ministerio de Hacienda también la Junta que ha sido constituida para la regularización de la exportación y protección de la industria nacional.

Regreso de Ortuño. — En el expreso de la noche ha regresado á Madrid el director general de Correos y Telégrafos, el cual viene de Calatayud de inaugurar un Centro telefónico de la reforma que ha puesto en vigor esta clase de Centros.

Fiesta taurina. — Hoy se ha celebrado en el coto de Alcolea, de la propiedad del señor duque de Tovar, celebrándose una encerrona entre varios aficionados.

En primer término se celebró el arroz, como acostumbra á hacerse.

Después Joselito toreó algunas vacas con gran maestría, así como varios aficionados que lucieron sus conocimientos del toro.

Después Joselito solo toreó á un novillo bravo, luciendo todo su repertorio, y á la hora de matar realizó una gran faena, lucidísima, que le valió elogios muy sinceros, matando al bicho de una estocada sin puntilla.

Alemanes asfixiados. — París. — A la altura de 60 kilómetros del suroeste de Ipres han muerto cincuenta hombres pertenecientes al regimiento alemán 105, á consecuencia de la asfixia que produjeron las emanaciones de los gases asfixiantes de un depósito que fué roto por el blanco de una granada de la artillería inglesa.

Oficial inglés. — Londres. — El ministerio de Marina británico ha comunicado las siguientes noticias:

El crucero alemán «Coeniberg», que se hallaba refugiado desde Octubre en el río Bufigi (E. de Africa) ha sido hundido por la escuadra inglesa.

Tirantez de relaciones. — Washington. — En los Centros oficiales se comenta mucho la tirantez de relaciones que continúa en estado expectante entre Alemania y los Estados Unidos, amenazando una ruptura en las relaciones diplomáticas.

El secretario del departamento de Estado ha recibido órdenes para redactar una contranota, que se enviará á Alemania, pidiendo declaraciones concretas.

Oferta alemana. — Washington. — Los periódicos dicen en despachos telegráficos de Berlín que Alemania está dispuesta á hacer nuevas concesiones, tales como la cesión á los Estados Unidos de algunos de los grandes paquebotes alemanes que se encuentran en los puertos americanos, para que con el pabellón de los Estados Unidos puedan los súbditos del país viajar bajo el amparo de su pabellón nacional.

Esta determinación alemana ha sido calificada de cívica.

Relaciones suspendidas. — Londres. — Telegrafían al «Dayle Mayle» que han sido suspendidas completamente las negociaciones entre Turquía y Bulgaria, porque esta última nación no acepta el reconocimiento de los Imperios centrales, adhiriéndose al grupo germánico.

Visita de Poincaré. — París. — El presidente de la República francesa, M. Poincaré, ha estado en la Casa de Salud donde se encuentra herido el general Goltur, que dirigía la acción en los Dardanelos, como jefe del cuerpo expedicionario.

Monsieur Poincaré, emocionadísimo abrazó al héroe y prendió en su pecho la Medalla militar especial que sólo se concede á los generales en jefes que han mandado fuerzas ante el enemigo en el frente de batalla.

El general Goltur mejora de las importantes heridas que padece.

Noticia falsa. — Londres. — El ministerio de la Guerra británico ha desmentido la noticia circulada de que las tropas aliadas empleen gases asfixiantes en las operaciones del Mediterráneo.

Oficial italiano. — Roma. — Se ha publicado el comunicado oficial siguiente: La acción ofensiva de nuestras tropas en Cauria continúa con idéntica intensidad.

Ayer obligamos al enemigo á abandonar las posiciones que ocupaba en las alturas de la vertiente de Anges, después de haber destrozado totalmente el atrinchamiento.

En los demás puntos del frente de combate no ha ocurrido nada importante que señalar.

Empréstito de guerra. — Londres. — En la Cámara de los Lores sir Kenne, canceller del Tesoro, dió cuenta de que el nuevo empréstito de guerra ascenderá á 570 millones de libras.

Dijo que esto era dinero nuevo, pues no había nada de fondos públicos.

Sin contestar. — Londres. — El presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, aun no ha contestado á la nota de Alemania sobre el hundimiento del «Lusitania», comentándose mucho que tras de esta tardanza se decida á redactar una contranota, por lo cual se teme la ruptura de relaciones.



En farmacias y droguerías. Por mayor Pérez Martín y C. Concejario exclusivo. E. de Orelana, Puerta del Sol 5, Madrid.

BADAJUZ: D. N. GUSIA. MERIDA: DON ANTONIO RUBIO

DE LOS PUEBLOS

AHILLONES
Después de breve ausencia ha regresado á esta localidad el diputado provincial y rico propietario don Victoriano Maeso.
—Se encuentra ligeramente enfermo el propietario y querido amigo nuestro don Guillermo Aguilar.
—Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la señora de nuestro amigo el propietario don Rafael Montero.

CORRESPONSAL

En la Audiencia

PARA EL DIA DE HOY se hallan anunciadas las vistas siguientes:

SECCION PRIMERA. — JUICIOS CRIMINALES

Juzgado: Llerena.

Delito: hurto.

Procesado: Luis Merchán y otros.

Defensor: Señor Osorio.

Procurador: Señor Llerena.

Juzgado: Olivenza.

Delito: hurto.

Procesado: Hermenegildo Lima.

Defensor: Señor Jiménez Cierva.

Procurador: Señor Barriga.

Noticias

Angela Mitre. — Esta distinguida artista, paisana nuestra, se encuentra en Lisboa, después de una brillante campaña, donde ha alcanzado muchos éxitos. Algunos periódicos publican su retrato.

Una reyerta. — Participan de Mérida que en la tarde del día 12 sostuvieron una reyerta los vecinos de dicho pueblo Juan Julio Moreno y José Caballero Martín, disparando el primero sobre su contrincante tres tiros, que no hicieron blanco, afortunadamente, resultando el agresor con una herida leve en la cabeza, á consecuencia de un golpe. El hecho ocurrió en la calle del Calvario.

Depósito: Farmacia del Globo

Después de brillantes ejercicios, ha aprobado el 1.º y 2.º en la Academia de Infantería el alumno de la Academia que dirige el comandante de Ingenieros don Casimiro González Izquierdo, don Domingo Alvarado.

Nuestra enhorabuena.

Centro Técnico Agrícola, á cargo del ingeniero agrónomo don Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones

BADAJOZ

Calcaduras de los niños. — No hay nada mejor que el Antipalúdico Santano, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Madrid: Martín y Durán. — En Sevilla: Canal. — En Huelva: Simón Abril. — En Mérida: A. Rubio. — En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. — En Cáceres: Farmacia de Bravo, y en todas las buenas farmacias, á 2,50 pesetas.

Después de brillantes ejercicios, ha aprobado el 4.º en la Academia de Caballería el alumno de la Academia que dirige el comandante de Ingenieros don Casimiro González Izquierdo, don Fernando Iglesias.

Nuestra enhorabuena.

Purgante depurativo y desinfectante

De Feria. — El alcalde del pueblo de Feria ha fallecido, según comunican á este Gobierno, habiendo resuelto la Corporación municipal reunirse el día 11 para suplir al alcalde fallecido.

Progreso científico. — En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de Lacto fermento Galdeiro, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.

Pidanse en farmacias.

Quincenas. — Por faltas á la moral en la vía pública les han sido impuestas quincenas, que han comenzado á cumplir en la cárcel, á Manuela Cruz y Juan Rebelo Sánchez.

Enrique prefiere las postales de La Luz. Del Registro civil. — Fallecidos: Adela Donoso Fernández Daza, de ochenta y tres años. Senectud. Sepúlveda, 10.

—Marina Sencio Rastrovo, de veintidós días. Penfigo. Joaquín Sama.

—Bonifacia Torrado Salguero, de un mes. Eredosifilis. Inclusa.

—María Valor Guisado, de cuarenta y tres días. Atrepsia. Chapín, 34.

Nacidos: Olalla Casado Galán. Chapín, 38.

Matrimonios: ninguno.

¿Quiere usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tablaceros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegos, esto es, á quien quiere negarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar á los precios verdad de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á EL CORTADOR, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, diríjase á la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

Noticias militares

Despedidas y presentaciones

El primer teniente don Vicente Martínez marcha á la Caja de recluta de Osuna.

—Se ha incorporado, procedente de Madrid, el capitán del regimiento de Gravelinas don Fidel Suárez.

—Otro, de la Zona, don Martín Tórtola, marcha con licencia para Madrid.

—Hacia el mismo punto se dirige también el segundo teniente del regimiento de Castilla don Mario González Revenga, al curso de explosivos de la Escuela Central de Tiro.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 pesetas las 11,50 líneas.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. Lists various towns and their corresponding market prices.

GARNES

Presio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMENOS

MADRID

Vacas, de 1,72 a 1,83. Ovejas, sin concurrencia. Corderos con lana, de 1,90 a 1,95.

BARCELONA

Vacas, de 1,70 a 1,75. Bueyes, de 1,75 a 1,80. Carneros, de 2,05 a 2,07.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almendralejo. — Los señores González y Compañía, de las Bodegas Pastheur, tienen ya tan solo de venta 10 barriles de vino blanco, tipo Rhin; cinco de dorado y ocho de tinto y clarete.
Alconchel. — Don Julio López González tiene a la venta 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas de lana blanca.

Espinosa, ó por teléfono al número 329, de diez á doce de la mañana.
—Don José Rincón Funes tiene á la venta leguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena.

—Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y una incubadora.

—Don Arturo Alvarez tiene á la venta aceite procedente de la cosecha última.

Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta habas de la cosecha corriente.

Para tratar, con dicho señor.

Barcarrota. — Don Eliseo Merchán Gutiérrez tiene á la venta 2.400 kilos de garbanzos, equivalentes á 45 fanegas.

Para tratar, con dicho señor.

AURORA

Compañía anónima de Seguros contra incendios BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas. Idem desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ DON JUAN D. AMBRONA

Calle Trinidad, núm. 18. Representantes en todos los pueblos de la provincia.

La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene á la venta 6.325 kilos, equivalentes á 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), é con el párroco de La Codosera.

—Don Julián Mero Lucio tiene á la venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.900 kilos, equivalentes á 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora.

—Don Juan Brígido Mero tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Manuel Rubio Mero tiene á la venta 2.900 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—El mismo señor don Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 10.000 kilos de garbanzos.

Para tratar, calle Ramón Albarrán, 49.

—Venta de alfalfa en verde para forraje. Los pedidos á don Ramón Montero de

DEBE USTED CURARSE. El catarro, tos, gripe, laringitis, bronquitis, etc., que suelen ser el principio de graves y penosas enfermedades, se curan y evitan tomando

ABONOS

SUPERFOSFATOS

DE LA COMPANHIA UNIÃO FABRIL DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS EN BADAJOZ, Don RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ EN MERIDA Don ANTONIO MORENO BARRENA EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO EN QUINTANA DE LA SERENA Don VENANCIO DE LA CRUZ

GRADUACION GARANTIZADA BUEN SAQUERIO PERFECTA PULVERIZACION



Marca de fábrica

Nota: Contrariamente á lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

—Don Casildo Pulido Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Leocadio Blanco Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Julio Gómez Martínez tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

Merida. — Don Norberto García vende 2.070 kilos de lana, equivalentes á 180 arrobas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, á precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», á tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Monesterio. — Don Higinio Burgos tiene á la venta 380 borros merinos finos, de buena clase.

Para tratar, con dicho señor.

Olivenza. — Don Manuel Píriz Méndez tiene á la venta de 140 á 150 arrobas de lana blanca y negra.

Quintana. — Don Tiburcio Fernández y don Julio Rigete compran cuanto trigo se les ofrezca á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Villafraña de los Barros. — Don Juan Andrés Ortiz vende la rastrojera de 162 hectáreas, equivalentes á unas 252 fanegas de tierra, en término de dicho pueblo.

Para tratar, con el mismo interesado.

Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomé García vende 5.750 kilos, equivalentes á unas 500 arrobas, de lana.

Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo.

Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

Estado

CANCILLERIA. — Tratado de amistad y de relaciones generales entre España y el Japón.

Administración Central

GRACIA Y JUSTICIA. — Dirección general de los Registros y del Notariado. — Orden resolutoria del recurso gubernativo impuesto por el procurador don Federico Madrid, en nombre de don Leopoldo de Castro, contra la negativa del registrador de la Propiedad del Mediodía, de Sevilla, á inscribir una escritura de manifestación de herencia y venta.

HACIENDA. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de Junio próximo pasado.

GOBERNACION. — Subsecretaría. — Sanidad exterior. — Anunciando concurso para proveer la plaza de médico segundo de la estación sanitaria del puerto de Alicante.

El «Boletín Oficial» de la provincia, de anteayer, publica lo siguiente: Cuerpo general de Ingenieros de Montes. Circular imponiendo multa á los alcaldes que no han remitido certificación del 1,20 por 100.

Servicio de Avance catastral

Anuncia subasta de pastos que detalla. Administración de Propiedades é Impuestos. Anuncio aprobando la característica, que detalla, de los términos de San Vicente de Alcántara y La Roca.

Juzgados

Circular del de Llerena declarando inútiles los legajos que detalla.

—El de Bienvenida cita á los herederos de Evaristo Segura Cotano.

—El de Badajoz cita á desconocido, y además á Luis Muñoz y á otro llamado Manuel, cuyos apellidos se ignoran, y cuyas señas detalla.

El de Alburquerque encarga la busca de sujetos que relaciona.

—El de Zafra cita á Josefa Martínez.

—El de Villanueva de la Serena encarga la busca de semovientes que indica.

Ayunamiento constitucional de Badajoz. Estado de la recaudación é inversión de fondos por cuenta del presupuesto correspondiente al pasado mes de Junio.

Hospital Militar de Badajoz

Anuncia subasta para la adquisición de los artículos que detalla.

Al margen de la guerra

Los alquileres en Francia. — Nueva moratoria

Por decreto del Presidente de la República francesa de fecha 17 de Junio próximo pasado, á virtud de razonada exposición que elevaron el presidente del Consejo y los ministros de Comercio é Industria, Negocios Extranjeros, Justicia, Interior, Hacienda y del Trabajo y la Previsión Social, se ha concedido de pleno derecho en todos los departamentos á los inquilinos que se hallen bajo banderas una nueva moratoria de tres meses para el pago de los plazos de sus alquileres, que, ya por vencimiento normal, ya por los vencimientos aplazados por los decretos de 14 de Agosto, 1 y 27 de Septiembre, 27 de Octubre y 17 de Diciembre de 1914 y de 20 de Marzo de 1915, deberían ser exigibles á partir del 1 del corriente Julio hasta el 30 de Septiembre del presente año 1915, ambos inclusive.

Estas disposiciones son aplicables á las viudas de los militares muertos en filas después del 1 de Agosto de 1914, á las esposas de los militares desaparecidos desde la misma fecha ó á los miembros de sus familias que habitaban anteriormente con ellos los locales alquilados.

Estos beneficios alcanzarán igualmente á las Sociedades colectivas cuyos asociados se hallen bajo banderas, y á las Sociedades en comandita cuyos gerentes todos se encuentren también en filas.

Se concede asimismo un plazo igual de moratoria á los inquilinos que, no sirviendo en el Ejército, reúnan determinadas condiciones, como residir en los territorios que se enumeran en la tabla anexa al decreto presidencial, sea cual fuere el importe de sus alquileres; en París y en los Municipios del departamento del Sena, Saint Cloud, Sévres y Meulon (Seine et Oise), á los que paguen determinados alquileres ó sean comerciantes, industriales, etc., según se fija taxativamente en el articulado del decreto á que nos referimos.

Sin embargo, se concede á los propietarios la facultad de justificar, en determinados casos, ante el juez de paz correspondiente que sus inquilinos se hallan en situación de poder pagar el todo ó parte de precio de los alquileres aplazados. Se exceptúa á los que paguen un alquiler anual de 600 francos para abajo.

Se hacen extensivos los beneficios de la nueva moratoria á los que regresen de los países aliados y de los neutrales, á los alacianos y lorenenses y á los polacos y tchecos, súbditos de los imperios de Alemania y Austria-Hungria, que hayan obtenido autorización para residir en Francia. Son aplicables además á la Argelia las disposiciones del repetido decreto.

El extenso articulado de éste contiene minuciosas prescripciones complementarias para su más exacta y beneficiosa aplicación.

Baños de mar y aguas termales en Portugal

TEMPORADA DE 1915

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en escudos, valederos por dos meses, con facultad de ampliación de plazo, desde ELVAS á los puntos siguientes:

A Marvão (Fadagosa). — Primera clase: adultos, 3,20, y niños de tres á siete años, 1,66.

Segunda clase: 2,50 y 1,30. Tercera clase: 1,78 y 0,92.

A Figueira da Foz. — Primera clase: 8,16 y 4,14.

Segunda clase: 6,34 y 3,22. Tercera clase: 4,54 y 2,30.

A Cella ó Valado. — Primera clase: 8,92 y 4,52.

Segunda clase: 6,94 y 3,52. Tercera clase: 4,98 y 2,52.

A San Martinho. — Primera clase: 9,28 y 4,70.

Segunda clase: 7,22 y 3,66. Tercera clase: 5,16 y 2,62.

A Caldas da Rainha. — Primera clase: 10,32 y 5,22.

Segunda clase: 8,04 y 4,06. Tercera clase: 5,74 y 2,90.

A Espinho y Granja. — Primera clase: 11,20 y 5,68.

Segunda clase: 8,72 y 4,40. Tercera clase: 6,22 y 3,14.

A Gaia y Porto (Campanha). — Primera clase: 11,52 y 5,82.

Segunda clase: 8,96 y 4,52. Tercera clase: 6,40 y 3,24.

Notas. — El primer día de venta: 15 de Junio.

El último día de venta: 15 de Octubre. El último día de regreso: 31 de Octubre (salvo ampliación con el pago del 10 por 100 del precio total del billete).

Para facilitar al público la reducción de escudos al antiguo sistema de reis, les bastará agregar un cero á los precios indicados y obtendrán la cantidad en reis.

Para toda clase de datos dirijanse á don Laureano Fernández, agente comercial de los Caminos de Hierro Portugueses, Vasco Núñez, 6, Badajoz.

NUESTROS REGALOS

Recibidas nuevas ampliaciones fotográficas de las remesas que tenemos hechas á la importante casa MAGIC PHOTO'S, se encuentran en estas oficinas, Plaza de la Constitución, 22, á disposición de sus dueños las siguientes:

93.—Don Joaquín Rojas, de Montijo.

104.—Don Isidoro Buiza, de Berlanga.

105.—Don Diego A. Pacheco, de Villafraña.

116.—Idem.

106.—Idem.

Todos estos señores pueden mandar recoger á la Administración de este periódico, Plaza de la Constitución, 22, de diez de la mañana á una de la tarde y de cinco de ésta á siete de la noche, su ampliación correspondiente, previa presentación del cupón que tenga igual número al que cada una indica, requisito indispensable para poderla retirar.

De la dehesa «SAGRAJA», término de Badajoz, ha desaparecido una vaca, parida, castaña, hierro M.

A quien la presente en la dehesa ó le noticias ciertas de ella se le gratificará.

Colegio de Santiago

Villanueva de la Serena

de Primera y Segunda enseñanza, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director: Licenciado don José Carapeto

SE ARRIENDA una casa amueblada y «ocheras» en Baños de Montemayor, en la arrieta, cerca del Bañero.

Para tratar, don Antonio Rincón, Santa Lucía, número 6, Badajoz.

C. PESINI

Operaciones de toda clase sobre fincos rústicos.

Meféndez Valdés, 50. Apartado de Correos número 24

Se arrienda ó se vende la cantina del Puente de Gévora, antigua, de la tía Lucía.

Para informar, calle Santa Lucía, 24.

AMA DE GRÍA. María Flores, calle de Gabriel, número 5.

ESTACION METEOROLOGICA

del INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns for time of day (Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde) and various meteorological measurements (Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo).

Temperatura máxima al sol: 35,0. Temperatura id. á la sombra: 29,0. Temperatura mínima: 17,2.

Tip: La Minerva Extremeña de Florencio Ger, con linotipias de Ricardo Mendoza.

PASTILLAS DONA

1,50 pesetas caja en TODAS LAS FARMACIAS

Su efecto es rápido. Su acción segura. Todas las afecciones del aparato respiratorio se curan y evitan. Una sola caja basta para probar y convencerse.

Antes de comprar máquina de escribir, examinad

LA «SMITH PREMIER 10 VISIBLE»

No tiene tampoco sino cinta de dos colores. — Sin cinta ni cuerda de tracolón. — Es la única con teclado completo y escritura visible. — Posee un selector de columnas, único manejable y de utilidad para hacer el trabajo más complicado. — Montada á bolas. — Inestructible. — Suavísima. — Con carro intercambiable. — Posee en un solo modelo todo lo que se conoce en máquina de escribir.

ASEGURADA POR 10 AÑOS

Representante regional: Victorino Guñón Cabo. — TOLEDO, Plaza del Colegio Infantes, número 2.

Para BADAJOZ: Francisco Moreno Rivas. — Trinidad, núm. 18, bajo.

Deposito general: Otto Strömbler. — BARCELONA, calle de la Universidad, núm. 104.

